



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 303-2025-CCO-UNJ

Jaén, 13 de mayo de 2025.

VISTOS:

La Carta de Presentación N° 02, de fecha 21 de abril de 2025, emitido por el Docente Angel Wilmer Paredes Guerrero, Oficio N° 045-2025-UNJ/VPA/DRSU, recepcionado con fecha 28 de abril de 2025, emitido por el Director de Responsabilidad Social Universitaria, Oficio N° 508-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 07 de mayo de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica, Acuerdo N° 374-2025-SO-CCO-UNJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora N° 018-2025-SO-CCO-UNJ, de fecha 08 de mayo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al 4to párrafo del Artículo 18°, de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8°, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico;

Que, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, es el personero y representante legal de la Universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, tiene a su cargo y Dedicación Exclusiva la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos. Y de acuerdo al Numeral 6.1.5, literal d) de la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, son funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 091-2025-P-CO-UNJ, de fecha 09 de mayo de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve ENCARGAR la Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional de Jaén, al Abg. MARCO ANTONIO BERMÚDEZ GONZALES, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Casa Superior de Estudios, los días 12, 13 y 14 de mayo de 2025, con las atribuciones inherentes al cargo;

Que, a través de la Ley 27658-Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, se faculta a las entidades, regular sus procesos para la obtención de mayores niveles de eficiencia a fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos;

Que, mediante Artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General establece que los actos de administración interna de las entidades están destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios; los mismos que son regulados por cada entidad con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la Ley N° 27444 y aquellas normas que lo establezcan;

Que, mediante numeral 73.3 del Artículo 73° del mismo cuerpo normativo, señala "Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";

Que, mediante Artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, referente a la Comisión Organizadora, establece que: "La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 303-2025-CCO-UNJ

13-MAYO-2025

reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley”;

Que, mediante Artículo 124° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 establece que: “La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye el desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Comprende a toda la comunidad universitaria”. Asimismo, mediante Artículo 125°, respecto a los medios de promoción de la responsabilidad social universitaria, establece que: “Cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente”;

Que, mediante Artículo 498° del Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 75-2016-CO-UNJ, de fecha 10 de marzo de 2016, establece que: “La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz de la prevención y mitigación de impactos que genera la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación, servicios de extensión, participación en el desarrollo regional y nacional; incluye las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, con otras organizaciones públicas y privadas y el ambiente”;

Que, mediante Artículo 109° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de septiembre de 2020, establece que: “Los docentes de la universidad son profesionales que realizan funciones de enseñanza, investigación, tutoría, proyección y responsabilidad social, además de capacitación permanente, producción intelectual, promoción de la cultura, creación y promoción del arte, producción de bienes, prestación de servicios, gestión universitaria en los ámbitos que les corresponde y otros de acuerdo con los principios y fines de la universidad”. Asimismo, mediante Artículo 176° establece que: “La UNJ promueve la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito, estableciendo los mecanismos que incentiven su desarrollo a través de proyectos específicos y la creación de fondos concursables para estos efectos, a través de la suscripción de convenios con organismos representativos de la comunidad e instituciones públicas o privadas; estableciendo para el ejercicio de esta función un mínimo de inversión del 2% de su presupuesto”;

Que, mediante Resolución N° 333-2021-CO-UNJ, de fecha 15 de octubre del 2021, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve, APROBAR la Política de Responsabilidad Social Universitaria;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 303-2025-CCO-UNJ

13-MAYO-2025

Que, mediante Artículo 6° del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 028-2022-CO-UNJ, de fecha 27 de enero de 2022, establece que, los objetivos de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria son los siguientes: Diseñar, promover, gestionar y realizar, en coordinación con los diversos órganos de la Universidad y actores externos, políticas, proyectos e iniciativas de RSU que sean de alto impacto para la calidad y pertinencia social de la Universidad y para el desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad. Asimismo, mediante Artículo 18° establece como una de sus Funciones del Consejo Directivo de RSU: Valorar los proyectos de RSU presentados la UNJ;

Que, mediante Artículo 36° del mismo cuerpo normativo señalado en el párrafo precedente, establece que: "La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria promueve la implementación de un campus saludable, solidario y sostenible que considere la ética y buen gobierno institucional, la gestión ecoeficiente y ambientalmente responsable; así como el desarrollo personal y profesional en el puesto de trabajo con equidad e inclusión social";

Que, mediante Carta de Presentación N° 02, de fecha 21 de abril de 2025, emitido por el Docente Angel Wilmer Paredes Guerrero, alcanza el Proyecto de Responsabilidad Universitaria Autofinanciado 2025 "Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821" de Jaén, 2025" y a los integrantes del equipo técnico del mismo, para su revisión y/o aprobación;

Que, mediante Oficio N° 045-2025-UNJ/VPA/DRSU, recepcionado con fecha 28 de abril de 2025, emitido por el Director de Responsabilidad Social Universitaria alcanza Proyecto de RSU Autofinanciado 2025: "Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821" de Jaén, 2025", indicando los autores del mismo, para su conocimiento y aprobación mediante acto resolutivo, adjuntando el Acta de Revisión del Proyecto;

Que, mediante Oficio N° 508-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 07 de mayo de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica remite Proyecto de RSU Autofinanciado 2025 denominado: "Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821" de Jaén, 2025", el mismo que tiene por objetivo diseñar, promover y realizar la coordinación con los diversos órganos de la Universidad y actores externos, políticas proyectos e iniciativas de RSU que sean de alto impacto para la calidad y pertinencia social de la Universidad y para el desarrollo sostenible y bienestar social, para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, el pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 018-2025-SO-CCO-UNJ, de 08 de mayo de 2025, emite el siguiente: Acuerdo N° 374-2025-SO-CCO-UNJ, por **UNANIMIDAD**, APROBAR el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025: "Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821" de Jaén, 2025", de la Universidad Nacional de Jaén, conforme al tenor de la parte resolutiva;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 303-2025-CCO-UNJ

13-MAYO-2025

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, a las "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado 2025: "MANEJO DEL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PYTHON EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL 5TO CICLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO 1821" DE JAÉN, 2025", de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forman parte integrante de la presente Resolución, cuyos autores son los siguientes Docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DNI
Paredes Guerrero, Angel Wilmer	Ciencias Básicas y Aplicadas	08141134
Arce Fernández, Nilthon	Ciencias Básicas y Aplicadas	45041336
Pintado García, Danette	Ciencias Básicas y Aplicadas	03383915
Colmenares Mayanga, Wagner	Ciencias Básicas y Aplicadas	17592222

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Abg. Marco Antonio Bermúdez Gonzales
SECRETARIO GENERAL (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Severino Apolinario Risco Zapata
PRESIDENTE



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN**

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

TÍTULO DEL PROYECTO

Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de junio 1821” de Jaén, 2025.

AUTORES DEL PROYECTO

MBA. Angel Wilmer Paredes Guerrero

Dr. Nilthon Arce Fernández

Mg. Danette Pintado García

Dr. Wagner Colmenares Mayanga

JAÉN – 2025

Paul



1. TÍTULO DEL PROYECTO

Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de junio 1821” de Jaén.

2. FUNDAMENTO

La Universidad Nacional de Jaén realiza diversas actividades de Responsabilidad Social en la jurisdicción de la provincia de Jaén, esto con la finalidad de ayudar a mejorar aspectos sociales y/o académicos de la población estudiantil y la comunidad.

La Responsabilidad Social se considera como una parte integral del proceso educativo de los jóvenes y debe realizarse en instituciones públicas y privadas, sin embargo, diversos estudios manifiestan que gran parte de los estudiantes de escuelas de Educación Superior Pedagógica Pública presentan desconocimiento de su importancia para encaminar la autorrealización personal.

Las herramientas computacionales están transformando la sociedad, y en particular los procesos educativos. Sin embargo, cada día nos enfrentamos a nuevas demandas, exigencias y formas de globalización que penetran el núcleo educativo haciendo que los docentes como ente que garantiza las buenas prácticas pedagógicas, reflexionen y asuman un carácter crítico de resolver los problemas que embargan a nuestro quehacer pedagógico.

En la actualidad, se observa que muchos estudiantes del quinto ciclo del Programa de Desarrollo de Sistemas de Información presentan limitaciones en el dominio práctico del lenguaje de programación Python, una herramienta clave en el desarrollo de soluciones tecnológicas modernas. Esto impacta negativamente en su rendimiento académico y limita su preparación para el mercado laboral, donde Python es ampliamente demandado en campos como el desarrollo web, la ciencia de datos, inteligencia artificial y automatización.

El desarrollo de este proyecto permitirá fortalecer las competencias técnicas de los estudiantes en un lenguaje de programación de alta demanda, mejorando significativamente la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se busca actualizar los enfoques pedagógicos, promoviendo un aprendizaje más

fuente



práctico, dinámico y alineado con las necesidades actuales del sector tecnológico. Este tipo de intervención educativa contribuirá directamente a mejorar la empleabilidad de los egresados y a fortalecer el ecosistema tecnológico regional.

La UNJ cuenta con docentes especialistas en tecnologías de la información y con experiencia en proyectos de innovación educativa. Asimismo, dispone de laboratorios de computación y entornos virtuales que permiten el desarrollo de este tipo de iniciativas formativas. Además, su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades regionales y la vinculación interinstitucional, como en este caso con el IESTP “4 de junio 1821”, evidencia su rol protagónico en la mejora continua de la educación superior tecnológica en la provincia de Jaén.

El lenguaje de programación Python es ampliamente utilizado en diversas áreas como desarrollo web, análisis de datos, inteligencia artificial y automatización. Su aplicación en la educación permite a los estudiantes adquirir habilidades prácticas que fortalecen su perfil profesional, puede funcionar en el Google Colaboratory o de manera local instalándole directamente en la PC.

A pesar de los avances tecnológicos y el creciente acceso a internet, aún persisten importantes brechas digitales en la región Cajamarca, particularmente en la provincia de Jaén. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), solo el 46.3% de los hogares en Cajamarca cuenta con acceso a internet (ENAHO, 2023), y apenas un 28.7% en zonas rurales. Esta situación limita el desarrollo de competencias digitales básicas en los estudiantes.

En el caso específico de educación superior tecnológica, estudios del Ministerio de Educación (MINEDU, 2022) evidencian que menos del 35% de estudiantes de institutos tecnológicos públicos declara tener un dominio intermedio o avanzado en programación o herramientas TIC, situación agravada por la falta de capacitación continua y recursos en muchas instituciones del interior del país.

A nivel institucional, en un conversatorio con los docentes del programa de estudio Desarrollo de Sistemas de Información del IESTP “4 de junio 1821” estos manifestaron que los estudiantes de este programa tienen dificultades para aplicar el lenguaje de programación Python en proyectos prácticos.

Handwritten signature



3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Fortalecer las capacidades en el manejo del lenguaje de programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de junio 1821” de Jaén.

3.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el uso del Lenguaje de Programación Python de los estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de junio 1821”.
- Capacitar a los estudiantes en el manejo del Lenguaje de Programación Python a los estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de junio 1821”.
- Analizar los resultados de la capacitación.

Handwritten signature

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Acciones previas	Fases	Metodología	Cronograma	Duración	Recursos
1. Gestión y coordinación con las autoridades del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de junio 1821”.	- Diagnostico - Capacitación - Evaluación - Resultados finales.	Clases de capacitación teórico-práctico de manera presencial en Laboratorio de Cómputo.	Se realizará durante los meses de mayo y junio del 2025.	Tendrá una duración de 6 clases en 1.5 meses.	- Pizarra - Laboratorio de Cómputo. - Plataformas virtuales - Proyector multimedia - Laptop, etc.
2. Elaboración del proyecto.					



5. RELACIÓN CON LOS EJES ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS RSU

El proyecto contribuirá a la gestión socialmente responsable de la formación académica al brindar información de acorde a las necesidades y prioridades del mercado laboral y se vincula con las siguientes asignaturas: Programación de Ingeniería, Matemática Básica, Química General y Álgebra Lineal.

Asimismo, los métodos pedagógicos y las mallas curriculares de las carreras profesionales que se imparten en la UNJ, se deben alinear al aprendizaje basado en problemas sociales y contribuirá al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), entre lo que se destacan educación de calidad (ODS4), trabajo decente y crecimiento económico (ODS8) y reducción de las desigualdades (ODS10). Así mismo, la línea de investigación que respalda este proyecto es **“Inteligencia Artificial e Integración de las TICs en la Enseñanza de las Ciencias Básicas”**.

6. IMPACTOS ESPERADOS

a. Impactos Sociales

- Fortalecimiento de capacidades técnicas en la comunidad estudiantil, promoviendo una mejor preparación para el mercado laboral.
- Reducción de la brecha digital y tecnológica en estudiantes de regiones con limitado acceso a herramientas de programación.
- Promoción del desarrollo social a través de la tecnología, al empoderar a jóvenes con habilidades útiles para contribuir al desarrollo local y regional.
- Creación de redes de colaboración entre docentes, estudiantes y profesionales que fomenten la innovación y el emprendimiento tecnológico.

b. Impactos Educativos

- Mejorará el proceso de enseñanza-aprendizaje, al incorporar metodologías activas centradas en el uso de Python como herramienta pedagógica.
- Actualización curricular y metodológica, integrando un lenguaje de programación actual y demandado en la industria.
- Fomento del autoaprendizaje y pensamiento crítico, mediante el desarrollo de proyectos prácticos que involucran resolución de problemas reales.



- Incremento en la motivación y participación estudiantil, al trabajar con herramientas modernas y útiles en su formación profesional

c. Impactos Cognitivos de Investigación

- Desarrollo del pensamiento lógico y algorítmico en los estudiantes, fortaleciendo sus competencias en resolución de problemas.
- Estimulación de la creatividad y la innovación, mediante la creación de soluciones en Python para diversos contextos.
- Fortalecimiento de habilidades metacognitivas, como la planificación, autoevaluación y toma de decisiones en entornos de programación.
- Generación de nuevo conocimiento pedagógico-tecnológico, a través de la evaluación del impacto del uso de Python en la enseñanza técnica.

d. Impactos Institucionales

- Fortalecimiento de la imagen institucional del Instituto "4 de junio 1821" como centro de formación innovador y con proyección tecnológica.
- Impulso a la implementación de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con impacto académico y comunitario.
- Establecimiento de buenas prácticas pedagógicas que pueden replicarse en otros ciclos y programas del instituto.
- Alineamiento con las políticas de modernización educativa, contribuyendo a la misión institucional de formar profesionales competentes y adaptables al cambio tecnológico.

7. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

7.1. Indicadores de ejecución del proyecto

- Treintaicinco (35) estudiantes recibirán la capacitación en el manejo del lenguaje de programación Python.
- Número de sesiones de capacitación realizadas.
- Test sobre la capacitación en el manejo del Lenguaje de Programación Python a los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821"

Final



7.2. Indicadores de logro del proyecto

- Treinta (30) de los estudiantes considerados para la capacitación asistirán a las sesiones programadas por el equipo de docentes de la Universidad Nacional de Jaén.
- Se realizarán seis (06) sesiones de capacitación en el manejo del lenguaje de programación Python, tres (03) horas cronológicas por sesión.
- Aplicación de test al 100% de los estudiantes capacitados, y procesamiento de la información en el programa estadístico informático SPSS.

8. ACTORES INVOLUCRADOS

Equipo responsable	Función	Contenido silábico	Actividades	Responsabilidades
- Danette Pintado García	- Docente capacitador		Expositora del tema de la semana 1: Definiciones generales de Python.	- Elaboración del informe final.
- Wagner Colmenares Mayanga	- Docente capacitador		Expositor del tema de la semana 2: Aplicaciones en Python.	- Elaboración del informe final.
- Angel Wilmer Paredes Guerrero	- Coordinador - Docente capacitador	El proyecto se vinculará con el curso de Programación de Ingeniería dictado en las escuelas profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, contenidos en la malla curricular del tercer ciclo, de la universidad Nacional de Jaén.	Expositor de los temas de las semanas 3 y 4: - Tipos de datos básicos, estructuras de control. - Tipos de datos básicos (enteros, flotantes, cadenas, booleanos) y operadores esenciales (aritméticos, comparación y lógicos). - Uso de estructuras de control: condicionales (if, elif, else) y bucles (for, while).	- Elaboración del informe final. - Presentación del informe final.



Lucy

			<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de listas, tuplas, diccionarios y conjuntos para almacenar y gestionar datos de manera eficiente. - Aplicación de buenas prácticas de programación para escribir código limpio y optimizado. - Creación y uso de funciones (def) para modularidad y reutilización del código. - Uso de NumPy para manipulación eficiente de vectores y matrices en cálculos científicos. 	
- Nilthon Arce Fernández	- Docente capacitador		<ul style="list-style-type: none"> Expositor de los temas de las semanas 5 y 6: - Modelo de regresión lineal simple. - Procesamiento y análisis de datos. 	- Elaboración del informe final.
- Estudiantes del segundo, tercero, quinto y noveno ciclo de Ingeniería Civil.	- Asistentes de apoyo		- Aplicadores de encuestas y asistentes de apoyo en las clases programadas.	
<p>Beneficiarios: Estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821"</p>				



9. LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en las instalaciones de la Universidad Nacional de Jaén, lugar donde funciona temporalmente dicho instituto, durante el periodo de capacitación, 2025.

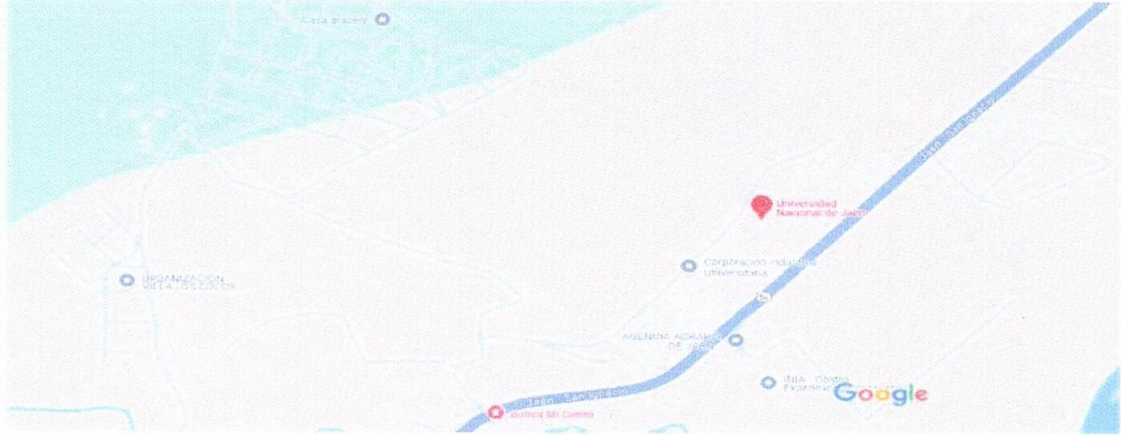


Figura 1. Ubicación de la Universidad Nacional de Jaén, 2025.

10. MATERIALES Y MÉTODOS

10.1. Matriz de coherencia

OBJETIVO GENERAL	IMPACTOS ESPERADOS	INDICADORES	METAS
Fortalecer las capacidades en el manejo del lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los estudiantes del 5to ciclo del Programa de estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821".	Los estudiantes del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821" fortalecerán sus capacidades en el manejo del Lenguaje de Programación Python.	Treinta (30) estudiantes considerados para la capacitación asistirán a las sesiones programadas por el equipo de docentes de la Universidad Nacional de Jaén." Este indicador es completamente medible, ya que permite verificar la asistencia total de los estudiantes mediante registros de participación.	El 95% de los estudiantes capacitados adquirirán nuevas competencias que fortalecen sus capacidades para un mejor desempeño como estudiantes y posteriormente como profesionales técnicos." Este indicador también es concreto, pues permitirá evaluar el nivel de aprendizaje que alcanzaran , por ejemplo, mediante un test entrada y otro de salida.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	IMPACTOS ESPERADOS	INDICADORES	METAS
Diagnosticar el uso del lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los estudiantes del 5to ciclo del Programa de estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821"	Los estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821" entienden el manejo del lenguaje de Programación Python	Veinticuatro (24) estudiantes manejan al menos el nivel básico del lenguaje de programación Python.	El 80% de los estudiantes del 5to ciclo manejarán como mínimo el nivel básico de Python.
Capacitar en el manejo lenguaje de Programación Python a los estudiantes del 5to ciclo del programa de estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821"	Los estudiantes del 5to ciclo del programa de estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821" se capacitarán en el manejo del lenguaje de programación Python.	Veintisiete (27) estudiantes comprenderán la importancia del aprendizaje del lenguaje Python para su futuro.	El 90% de los estudiantes entenderán la importancia del lenguaje Python en su desarrollo profesional.
Analizar los resultados de la capacitación.	Los estudiantes capacitados aprenden a utilizar el lenguaje de programación Python y lo aplican para resolver problemas teóricos.	Veinticinco (25) estudiantes capacitados aprenden a utilizar el lenguaje de programación Python y lo aplican para resolver problemas teóricos	El 85 % de los estudiantes capacitados aprenden a utilizar el lenguaje de programación Python y lo aplican para resolver problemas teóricos.

Handwritten signature



11. PRESUPUESTO

Actividad	Detalle del Gasto	Costo (S/)	Mes de Ejecución
Gestión y coordinación con la institución beneficiada	Movilidad local de docentes (4 viajes)	24.00	marzo 2025
Materiales de escritorio (fólderes, fotocopias, impresiones)	Fólderes, fotocopias e impresiones	130.00	abril 2025
Ejecución de sesiones de capacitación (6 sesiones)	Movilidad docente + refrigerios + materiales	264.00	mayo - junio 2025
Aplicación de test de salida	Impresiones adicionales + apoyo logístico	30.00	junio 2025
Evaluación y cierre del proyecto	Movilidad docente + elaboración del informe final	36.00	junio - julio 2025
TOTAL		484.00	

Paul

***NOTA:** El proyecto será autofinanciado.



12. CRONOGRAMA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	RESPONSABLE(S)
1. Diagnosticar el uso del Lenguaje de Programación Python de los estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821".	Gestión y coordinación con la institución beneficiada	X					MBA. Angel Wilmer Paredes Guerrero
	Aplicación del test de entrada		X				Mg. Danette Pintado García / Dr. Nilthon Arce Fernández
	Análisis y sistematización de resultados		X				Todo el equipo docente
2. Capacitar a los estudiantes en el manejo del Lenguaje de Programación Python a los estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821".	Diseño del plan de capacitación e instrumentos pedagógicos		X				MBA. Angel Wilmer Paredes Guerrero
	Ejecución de sesiones de capacitación (6 sesiones teórico-práctico)			X	X		Todos los docentes capacitadores
	Aplicación del test de salida				X		Mg. Danette Pintado García
	Evaluación de los resultados y cierre de actividades				X		MBA. Angel Wilmer Paredes Guerrero
Ambos objetivos	Elaboración y presentación del informe final.				X	X	Todo el equipo docente

[Handwritten signature]



13. ANEXOS

- 13.1. Instrumentos de evaluación
- 13.2. Carta de compromiso de los responsables de la ejecución presupuestaria del proyecto. (Anexo 2)

ful

TEST DE ENTRADA PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

PREGUNTAS RELACIONADAS AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1: *Diagnosticar el uso del Lenguaje de Programación Python de los estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821".*

1. ¿Con qué frecuencia has utilizado algún lenguaje de programación antes de este curso?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Siempre
- e) Todas las veces

2. ¿Qué lenguajes de programación has utilizado anteriormente? (Puedes marcar más de uno)

- a) Python
- b) Java
- c) C++
- d) JavaScript
- e) Ninguno

3. ¿Cuál es tu nivel de conocimiento actual en programación con Python?

- f) Ninguno
- g) Básico
- h) Intermedio
- i) Avanzado

TEST DE ENTRADA PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

PREGUNTAS RELACIONADAS AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2: *Capacitar a los estudiantes en el manejo del Lenguaje de Programación Python a los estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821".*

1. ¿Cuál es tu nivel de experiencia con Python?

- a) Ninguno
- b) Básico
- c) Intermedio
- d) Avanzado
- e) Docente/Experto

2. ¿Qué esperas lograr con esta capacitación en Python?

- a) Aprender a instalar y configurar el entorno de desarrollo
- b) Comprender los fundamentos de la programación
- c) Desarrollar pequeños programas con Python
- d) Fortalecer mi lógica de programación
- e) Todas las anteriores

3. ¿Qué temas te gustaría aprender durante la capacitación en Python?

- a) Tipos de datos y operadores básicos
- b) Condicionales y estructuras repetitivas
- c) Funciones y manejo de errores
- d) Listas, diccionarios y otros tipos de datos
- e) Todas las anteriores

Handwritten signature

TEST DE SALIDA PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

PREGUNTAS RELACIONADAS AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Diagnosticar el uso del Lenguaje de Programación Python de los estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821"

1. **¿Con qué frecuencia habías utilizado el lenguaje de programación Python antes de la capacitación?**
 - a) Nunca
 - b) Rara vez
 - c) Algunas veces
 - d) Frecuentemente
 - e) Siempre

2. **¿Qué nivel de conocimiento tenías sobre Python antes de la capacitación?**
 - a) Ninguno
 - b) Básico
 - c) Intermedio
 - d) Avanzado

3. **¿En qué contextos habías aplicado Python antes de esta capacitación?**
 - a) Tareas académicas
 - b) Proyectos personales
 - c) Trabajo profesional
 - d) Solo prácticas ocasionales
 - e) Nunca lo utilicé



TEST DE SALIDA PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

PREGUNTAS RELACIONADAS AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Capacitar a los estudiantes en el manejo del Lenguaje de Programación Python a los estudiantes del 5to ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de junio 1821”.

1 ¿Cuál consideras tu nivel actual en el manejo del lenguaje de programación Python?

- a) Ninguno
- b) Básico
- c) Intermedio
- d) Avanzado

2 ¿Qué habilidades adquiriste durante la capacitación en Python?

- a) Comprender la sintaxis y estructuras básicas de Python
- b) Desarrollar algoritmos simples usando estructuras de control
- c) Manejar listas, diccionarios y otras estructuras de datos
- d) Implementar funciones y usar librerías como NumPy
- e) Todas las anteriores

3 ¿Cómo calificarías tu interés en seguir aprendiendo y utilizando Python después de esta capacitación?

- a) Muy bajo
- b) Bajo
- c) Regular
- d) Alto
- e) Muy alto



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo Paredes Guerrero Angel Wilmer, identificado con DNI N° 08141134 , en mi condición de Docente, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto: Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821" de Jaén.

En tal sentido, me comprometo a realizar una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 18 de marzo del 2025

Firma

Angel Wilmer Paredes Guerrero
DNI N° 08141134



CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo Nilthon Arce Fernández, identificado con DNI N° 45071336, en mi condición de Docente, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto titulado: Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio *Desarrollo de Sistemas de Información* del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de junio 1821” de Jaén.

En tal sentido, me comprometo a realizar una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 17 de marzo del 2025



Firma
Nilthon Arce Fernández
DNI N° 45071336



CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo Danette Pintado García, identificado con DNI N°03383915, en mi condición de Docente, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto titulado: Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio *Desarrollo de Sistemas de Información* del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de junio 1821" de Jaén.

En tal sentido, me comprometo a realizar una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 17 de marzo del 2025

Danette Pintado García
DNI N° 03383915



CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **Wagner Colmenares Mayanga**, identificado con DNI N° 17592222, en mi condición de Docente, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto titulado: **Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de junio 1821” de Jaén..**

En tal sentido, me comprometo a realizar una ejecución presupuestaria de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 17 de marzo del 2025

Firma

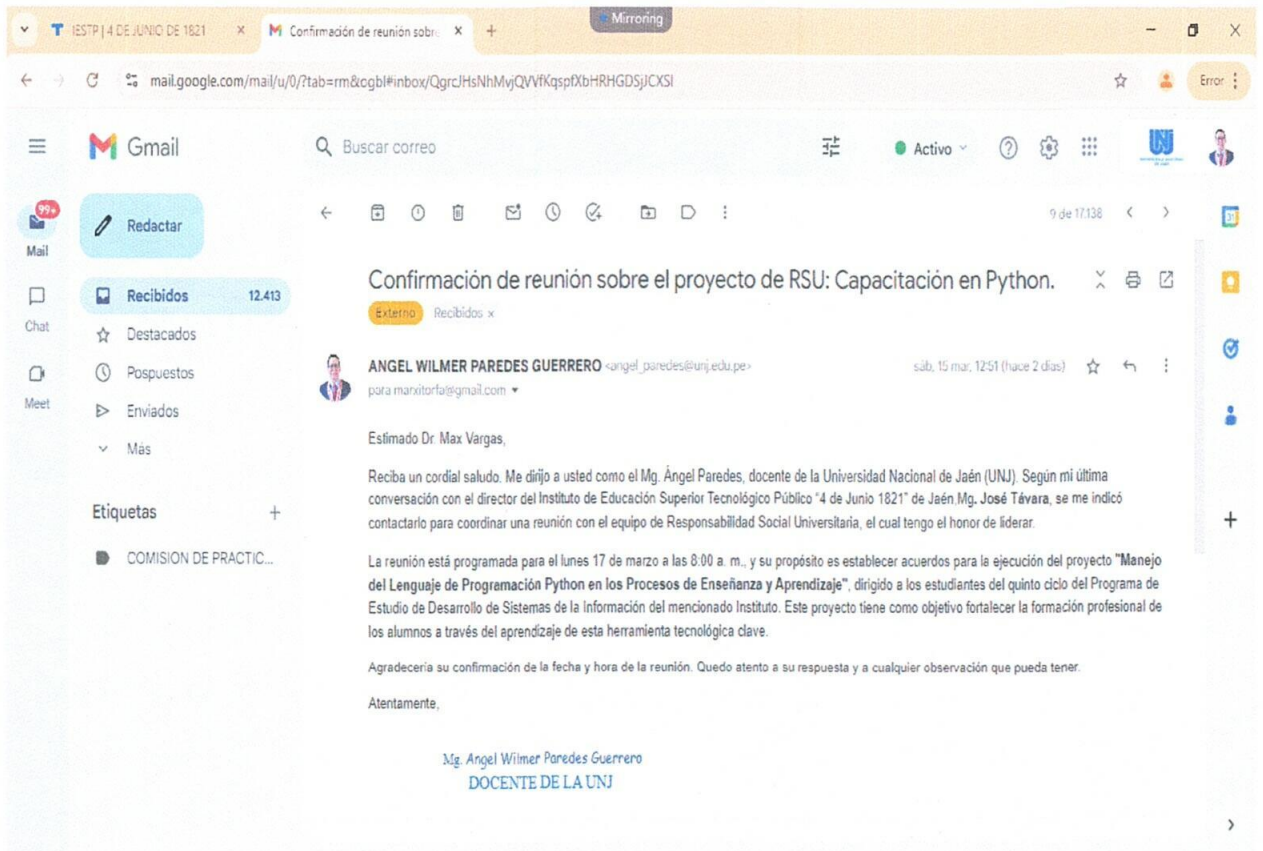
Wagner Colmenares Mayanga
DNI N° 17592222

Correo-primer reunión:

_ En la primera reunión de coordinación, se acordó con el Ing. Marx Vargas Meléndez, Dr.

“Coordinador del área académica de Desarrollo de Sistemas de Información, IESTP "4 de junio de 1821", en la cual se comprometió, darnos todas las facilidades para la ejecución del proyecto titulado: Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del 5to Ciclo del Programa de Estudio Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de junio 1821” de Jaén.

Adjunto evidencias:



The screenshot shows a Gmail interface with the following details:

- Subject:** Confirmación de reunión sobre el proyecto de RSU: Capacitación en Python.
- Sender:** ANGEL WILMER PAREDES GUERRERO <angel_paredes@unij.edu.pe> para marxvargas@gmail.com
- Date:** sáb, 15 mar, 12:51 (hace 2 días)
- Body:**

Estimado Dr. Marx Vargas,

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted como el Mg. Ángel Paredes, docente de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ). Según mi última conversación con el director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de Junio 1821" de Jaén Mg. José Távora, se me indicó contactarlo para coordinar una reunión con el equipo de Responsabilidad Social Universitaria, el cual tengo el honor de liderar.

La reunión está programada para el lunes 17 de marzo a las 8:00 a. m., y su propósito es establecer acuerdos para la ejecución del proyecto "Manejo del Lenguaje de Programación Python en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje", dirigido a los estudiantes del quinto ciclo del Programa de Estudio de Desarrollo de Sistemas de la Información del mencionado Instituto. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la formación profesional de los alumnos a través del aprendizaje de esta herramienta tecnológica clave.

Agradecería su confirmación de la fecha y hora de la reunión. Quedo atento a su respuesta y a cualquier observación que pueda tener.

Atentamente,

Mg. Angel Wilmer Paredes Guerrero
DOCENTE DE LA UNJ

Handwritten signature

ESTP 14 DE JUNIO DE 1821 x Confirmación de reunión sobre x + Mirroring

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/QgrclHsNhMvjQVfKqspDxbHRHGDSJCKSI

Gmail Buscar correo

99+ Redactar

Mail

Recibidos 12.413

Chat

Destacados

Postpuestos

Enviados

Más

Etiquetas

COMISION DE PRACTIC...

Marx Vargas Meléndez
para mí, Marx

sáb, 15 mar, 18:37 (hace 2 días)

Buen día Mg. Ángel Paredes, por la presente reciba un cordial saludo a la vez con el objetivo de mejorar el proceso de aprendizaje y enseñanza de los estudiantes del programa de estudios de "Desarrollo de Sistemas de Información" es oportuno planificar y ejecutar el proyecto en referencia, por tanto, queda confirmado la fecha y hora de la reunión programada para el día lunes 17 de marzo a hora 8:00 am del 2025 con el fin de establecer acuerdos.

atte.

Ing. Marx Vargas Meléndez, Dr.
Coordinador del área académica de Desarrollo de Sistemas de Información, IESTP "4 de Junio de 1821".

Confirmando mi participación. Confirmando mi disponibilidad. Confirmando mi asistencia.

Responder Responder a todos Reenviar

Final